

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°14
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias de la 4ª y 5ª Compañía de Bomberos de Osorno, de la ciudad y comuna de Osorno, el día miércoles 19 de julio de 2023, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 14 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente del Consejo Regional**, agradece al Alcalde de Osorno por acoger a este Consejo Regional. Seguidamente da cuenta de dos temas que son muy importantes y un tercero que son más informativos, porque retirara un proyecto en tabla. En primer lugar, se refiere a la resolución detallada del proceder que ha tomado el Ejecutivo del Gobierno Regional respecto a los servicios que estaría ejecutando KIMUN, los antecedentes que obran en esa resolución, de las razones por las cuales se procede al termino anticipado de ese contrato, existe la firme convicción de que los incumplimientos son efectivamente sistemáticos, y la razón por la cual se esta tomando decisiones son por temas más de fondo, no haber hecho lo que estaba acordado, convenido de hacer en los plazos que ellos mismos habían firmado, por tanto, toda esta información va a ser enviada, la resolución en detalle y señala que es un procedimiento que se están haciendo con todos los programas, con la capacidad fiscalizadora, lo cual también se está haciendo a través de las Comisiones donde se esta pidiendo los avances de los programas. En segundo lugar, señala, que dado el manejo presupuestario que se ha estado haciendo este año, donde se está en la primera Región en ejecución presupuestaria y dado que sintió que este Consejo lo mandaba para buscar mecanismo para llevar mas recursos al presupuesto de la Región y enfrentar el déficit que tenia por la reajustabilidad de proyectos, la reevaluación, porque ningún proyecto cuesta lo que se planifico hace un tiempo, y en esa perspectiva, se inicio gestiones con la DIPRES. El Ejecutivo de este Gobierno Regional comprometió metas a cumplir de ejecución presupuestaria, donde se firmo dos convenios con la DIPRES, que si se cumplían las metas ellos complementaban los recursos por las argumentaciones que se dieron. Se firmaron dos convenios con la DIPRES, respecto al tema de ejecución presupuestaria y se cumplió, en el primer trimestre se cumplió la meta y por eso llego \$12.000 millones, informa que se firmo otro convenio, que si a fines de junio se tenia una meta de sobre el 45% alcanzada, sobre la base de este convenio llegaran diez mil millones más. Dice que, de ahora en adelante, todos los proyectos de ejecución, netamente de un sector tienen que ser compartido con financiamiento de ambas partes y, por tanto, esos proyectos son los únicos que no se incorporan, que son alrededor de 10 o 12 proyectos. Dice que la cartera de proyectos que se esta

presentando responde a criterios predefinidos, también responde a la capacidad de poder ejecutarlos, para no generar un arrastre fuerte el próximo año. Se presento programas en el ámbito social que están vinculados a la reducción de listas de espera que están del 2015 al 2017, y en cada servicio de salud se solicitó, dado que el Cáncer sigue siendo la principal causa de muerte de la Región de Los Lagos, que presentaran iniciativas para la prevención del cáncer o la identificación precoz de los cáncer de mayor ocurrencia en esos territorios, así como también un programa que ha sido bien evaluado y que se hizo con asignación directa de el tema de enfrentar la adicción de drogas con un centro vinculado de Universidad Austral y que esta funcionando de manera muy positiva y que va a ampliar su ámbito de acción y también le parece que en el ámbito de la salud, es un tema fundamental, se sabe cómo se vincula el consumo de drogas al acto delictivo. Por tanto, cree que hacer este tipo de iniciativas va en la línea correcta, esto significa que serán capaces de poder poner a disposición de la aprobación del CORE, el orden de \$17.000 millones aproximadamente, que están plenamente financiados los ingresos por este convenio que se firmo de desempeño con DIPRES de la segunda partida, se supone que ingresan en septiembre y que de alguna u otra manera dan cuenta de lo que se planteó como preocupación. Así mismo pide que no se pase en los vinculados de infraestructura, circular 33 y en el caso de los programas de salud a más tardar el 17, en el segundo CORE de agosto. Por otra parte, informa que parte de la argumentación que se dio como Gobierno Regional para solicitar los recursos era, que todas aquellas peticiones, postulaciones de reajustabilidad, que se ajusten a la resolución 177 del Ministerio de Obras Publicas o la resolución 304 que saco la DIPRES respecto a pertinencia o no de concurrir a complemento de recursos, si se tiene disponibilidad presupuestaria, era para enfrentar los proyectos de reajustabilidad, que fundadamente presentados por quienes lo hicieran, tenían el derecho a hacerlo y en ese sentido y en virtud de la situación que se vivía con la reposición del proyecto de investigaciones de Puerto Varas, será retirado pero no porque sea pertinente un análisis de eso y reconsiderar lo que sea pertinente de hacer, pero lo retirara de tabla porque hay un trámite de carácter administrativo, por tanto se sacara de tabla y se pondrá en la tabla de la próxima Sesión, por lo que solicita votación para ser bajado de tabla el proyecto Cuartel PDI Puerto Varas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor retirar de tabla el proyecto Cuartel de PDI Puerto Varas.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo

Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que le alegra que en algún momento puedan retomar lo que es el que hacer natural con los fondos Regionales, pero dice que deben comenzar con el desarrollo real de la Región, con piedra, el cemento y la madera. Con respecto a los programas, señala que el Gobernador anuncio ayer cuatro mil millones de pesos, antes que este Consejo se enterara, por tanto, le solicita que antes de hacer estos anuncios, se tuviera un conocimiento previo, informa que en la Comisión conjunta se acordó que tiene que pasar por cada una de las Provincias tanto los proyectos y los programas.

El **Señor Presidente**, dice que no sabe que salió en los medios, pero dijo que se iba a presentar en el Consejo Regional para su posible aprobación con la evaluación que corresponda, dice que esta dentro de lo que puede hacer, porque esta en el marco de su competencia.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, destaca el aporte en salud y las obras en general si bien son importantes, pero valoriza mucho los aportes que se van a traspasar a salud para mejorar las listas de espera, considerando que no hay cupo en el hospital de Puerto Montt, en Osorno, ni en Valdivia y el cáncer esta creciendo. Por otra parte, dice que es bueno que lo otro pase a las Comisiones Provinciales, lo cual cree que es el camino correcto para profundizar en detalle esta propuesta, si bien es cierto, señala, que como Ejecutivo tiene la prerrogativa y las facultades, pero cree que las Comisiones Provinciales son importantes, en el desarrollo, en el tramite y en la justificación de los proyectos.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, le consulta al Gobernador sobre el proyecto de agua potable rural de Quemchi, el cual se supone que está en toma de razón de Contraloría. En segundo lugar, dice que el tema del CESFAM de Curaco de Vélez, estuvieron en reunión en Chiloé la semana pasada y es una urgencia, señala que lo que se quiere hacer es que el diseño sea pagado por el Gobierno Regional y hay un compromiso del Servicio de Salud para ejecutarlo el próximo año. Solicita al Presidente sus buenos oficios con la universidad estatal que tiene en Chiloé, informa que se están construyendo cuatro hospitales, además varias Postas y Cefam que están siendo financiadas por el Gobierno Regional, pero se va a tener una gran necesidad de profesionales y cree que la Universidad de Los Lagos debería comenzar a tener carreras en el área de salud. Por último, dice que aparte de solidarizar con lo que está pasando con los pescadores artesanales con el tema de las zonas contiguas, solidarizan y espera que tenga un rol importante en esta problemática que hoy día hay. Por último, manifiesta su preocupación con lo que esta pasando en Chiloé en el área ambiental, donde

existe un problema con la empresa ECOCAL, por lo que solicita se avance en una mesa para el plan de ordenamiento territorial.

El **Señor Presidente**, le informa al Consejero Ojeda que ya salió la toma de razón de Contraloría con respecto al PMD de Quemchi, el municipio ya está informado para que inicie con los trámites de llamado a licitación y lo que corresponda. El proyecto CESFAM Curaco de Vélez está en la agenda para financiamiento. Con respecto a la Universidad de Los Lagos, se puede ver como se pudiera trabajar ahí. Zonas contiguas, señala que está judicializado de manera absurda y diría que por interés más bien económico y por eso han concordado con la Subpesca que se presente a Fiscalía Económica, porque es más bien casi una pequeña colusión entre los pequeños pescadores de allá, para tener precios privilegiados de sus extracciones versus las de la Región de Los Lagos, por lo que se espera que la Corte de Apelaciones considere este tema, pero siguen en la disposición de defender a los pescadores de la Región. Con respecto al tema del PROT informa que aun no sale el reglamento de Contraloría y están a la espera de que salga.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, consulta que pasa con los recursos que se asignaron a las zonas contiguas, pregunta si eso ya fue entregado.

El **Señor Presidente**, dice que en la aprobación consta que se hace a año vencido, se tendrían que aportar los mil millones a medias del próximo año, si los pescadores de esta Región no van para allá, no se paga nada.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, en primer lugar apoya 100% la propuestas sociales al enfoque que está dándole hoy día el Gobierno Regional, específicamente en una lucha que se ha dado por muchos años, y es primera vez que este Gobierno Regional está colocando recursos en materia del cáncer. En segundo lugar, señala que, con respecto al conflicto de las zonas contiguas, menciona que están en contacto con los dirigentes, quienes ya se tomaron la carretera KM1 comuna de Quellón, por lo que esperan que este recurso de protección en esta solicitud de no innovar se pueda revocar por los tribunales de justicia por el impacto económico importante que va a generar en toda la población más de 4.500 personas que se verían perjudicadas. Por último, insiste con la plaga del gusano blanco que está arrasando con las praderas de la Provincia de Chiloé, menciona que el apoyo que está haciendo el Ministerio de Cultura el cual es nulo hasta el momento.

El **Señor Presidente**, señala con respecto al problema con el gusano blanco, se han dado las instrucciones pertinentes y están tratando de ver como armar algo que responda a enfrentar el bicho y cree que capaz y se pueda contar

con un espacio presupuestario para poner algo en esa línea, lo cual será informado.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, destaca el anuncio de los programas sociales sobre todo en el área de salud, el cual es importante, dice que hay varios Consejeros que han manifestado lo necesario que es invertir en el programa TEA, el cual permitirá diagnosticar a temprana edad la condición y de alguna manera serán pioneros en este tipo de programas o políticas públicas, donde se creó o promulgo una ley que no venía acompañada de recursos, se instalaran salas sensoriales en todas las comunas, así mismo se refiere al programa de reconstrucción de pezón para el 100% de las mujeres de la lista de espera del Servicio del Reloncavi. Por otra parte, se refiere al tema de haber reliquidado el convenio con KIMUN, cree es una decisión acertada y piensa que esta Fundación le termino haciendo un daño grande al Consejo Regional, nunca dieron la cara. Por último solidariza con lo dicho por el Presidente de la Comisión de Infraestructura, que no ha sido convocado para ninguna reunión técnica por el tema de la calle Antonio Varas.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que en España llevan 40 años trabajando en esta materia y lo que se hace es pasar los recursos a las agrupaciones y acá ve que se quiere hacer un modelo de pasar recursos y hacer salas desde los Servicios de Salud, no cree que sea una buena idea el mezclar el servicio de salud o la sala con el autismo, por lo que seguirá proponiendo se destaque en hacer un FRIL de autismo, donde se tendrá la oportunidad de tener una sala donde las personas se atiendan, cree que es necesario escuchar a la ciudadanía. Con respecto al cáncer, informa que el 50% de los presentes tendrán cáncer, ocho personas serán diagnosticadas hoy día con cáncer y cuatro fallecerán. Menciona que este Gobierno Regional puso más de diez mil millones de pesos en tiempo de pandemia, pero van a morir 1.500 personas por cáncer en esta Región.

El **Señor Presidente**, señala que se están poniendo los recursos que el Gobierno Regional quiere poner, porque hay un Ministerio de Salud encargado de eso y tiene que reforzar su presupuesto para eso, dice que lo que se esta haciendo es tomando algunos casos emblemáticos, importantes para mostrar que se puede hacer y que están disponibles para, pero es el trabajo del Ministerio de Salud.

El señor Emeterio Carrillo, Alcalde de la comuna de Osorno da la bienvenida al Consejo Regional de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, se refiere a la discusión sobre la vinculación pública privada en tiempos descentralizadores, es un tema de fondo. Dice que el trabajo de lo publico con lo privado, el concepto de los colaboradores

del Estado, las Fundaciones, las constructoras, las consultoras, las empresas de un determinado rubro, trabajan en vinculo con el Estado a propósito de la construcción de un territorio, y con la vinculación publica privada hoy se encuentran en una contingencia no menor en el país y en la Región, dice de que manera se fortalece este trabajo publico y de que manera se establece una buena relación con los trabajadores del estado, con reglas claras, sin que ello signifique privatizar el rol del Estado. El debate en materia presupuestaria en la Ley de Presupuesto 2024, dice que lo más seguro es que va a cruzar esto y va a cruzar la cadena de transferencias a privados, en medio de una discusión del rol público, por tanto, cree que es momento de abordarlo de manera mas profunda en este tiempo y no en otro.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, se refiere a lo que es el financiamiento, que siempre es escaso, considerando que existe la necesidad de 30 comunas, todo es importante y todo es urgente. Señala que este Consejo tiene la gran responsabilidad de conversar como se priorizan esos recursos, entiende que se deben escuchar los municipios, pero también deben escuchar a la comunidad y la comunidad muchas veces no piensan lo mismo que los jefes de servicios, que muchas veces deciden las cosas entre cuatro paredes, por tanto, lamenta que la DIPRES tenga solamente una forma de entregar mas recursos, que es la eficiencia de estos recursos, agrega que no hay otra forma de decir, te entrego más dinero, pero gástalo bien y responsablemente con tiempo. Informa que hoy día se tienen 58 proyectos de fomento, 33 programas nuevos y el día de ayer, menciona que recibieron una propuesta para financiar \$15.000 millones de pesos para fierro y cemento, pero dice que no es tanto fierro y cemento, manifiesta que estaba preocupada por la obra que fueron a ver en Entre Lagos, la escuela Porvenir, considerando que la escuela es donde los niños están todo el día y es ahí donde el Gobernador dijo que se iba a financiar este año, pero desde febrero a julio podría estar la autorización para financiarse, y se dice que han sido 6 meses para una escuela, por lo que cree que es mucho tiempo y por otro lado, están los doce caminos que están en la comuna de Puyehue, los caminos no enrolados, entonces dice que si se juntan estas dos necesidades, se estará financiando calidad de vida para las familias, para los niños, por tal motivo, solicita que no se vea tan negativo lo que se esta financiando. Señala que le llama la atención, en la Comisión de Infraestructura, cuando se recibió el proyecto de la Iglesia Corazón de Jesús, cree que es igual de importante para financiar porque es un hito para las comunas, por tanto, felicita al Gobernador por aumentar el monto de \$700 millones a \$4.000 millones a salud, pero a su vez solicita que se considere, no solo las opiniones del Servicio de Salud, sino que las opiniones de los Consejeros Regionales y de la mismas comunidad, que no se tomen decisiones apresuradas, que sea un conjunto de trabajo en equipo.

El **Señor Presidente**, señala que se está cumpliendo lo dicho, porque se dijo que en julio, se iba a presentar una cartera de proyectos, donde están considerado los dos proyectos mencionados de Puyehue, por tanto se están cumpliendo los tiempos y las prioridades conforme a criterios.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, de acuerdo a lo dicho recién, cree que es muy distinta una iglesia a una escuela, y es porque una es privada y la otra es pública, una educa y la otra es un espacio de reflexión espiritual, dice que si este país quiere avanzar y esta región quiere avanzar con el país hay que promover la educación, que el fondo del Gobierno Regional se enfoque en entregar la dignidad a tantos niños y niñas de esta Región que hoy día pasan frío y hambre en sus escuelas. Por otra parte, menciona con respecto a la situación vivida ayer con la empresa Luis Navarro, dice que es un complejo escenario, y no es baladí estar destinando \$500 millones de pesos para A o B, hace recuerdo que el programa de violencia intra familiar, que está pensado en una ejecución de 18 meses, por tan solo \$125 millones de pesos y está destinado solo para seis comunas de treinta. Informa que, según información de la PDI, da cuenta que el delito más denunciado en la región de Los Lagos, es la violencia sexual contra niños y niñas. Con respecto a la relación público privada, también se condice y tiene que ver con la falta de pertinencia territorial de las decisiones desde el Gobierno Central y muchas veces del Gobierno Subnacional, porque esto es una región desafiante geográficamente, pero también desafiante idiosincráticamente, por tanto ve una oportunidad para hacer llegar propuestas en la línea de descentralización, autonomía y pertinencia territorial en la toma de decisiones, a la Comisión Asesora Ministerial de probidad en Corporaciones y Fundaciones. Por otra parte, vuelve a repetir que el Consejo Regional debe tener un gestor de documentos, acceso a más profesionales para que puedan hacer el trabajo adecuadamente.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, valora el anuncio de la reapertura del ex hospital base de Puerto Montt. Por otra parte, manifiesta su preocupación en el tema del Concejo de Monumentos, el cual tiene paralizado por dos años algunas obras y también tiene paralizado el hospital de la Unión, menciona que no se sabe cuando se comenzarán con las obras del hospital de Puerto Varas, y avisa o anuncia que los vecinos de Puerto Varas se manifestarán si no dan una respuesta clara. Por otra parte, señala que se necesitan recursos para la compra de terrenos para la gente más vulnerables y hoy la preocupación del Gobierno son los planes de emergencias.

El **Señor Presidente**, señala que el Seremi no ha tenido ninguna conversación con el Gobernador con respecto a ese tema, dice que el programa habitacional tiene disponible a los programas que se van a implementar y lo que implementó la Directora es otro programa, alguna iniciativa que no tienen que ver con terrenos necesariamente, si no con la urbanización y algunas iniciativas que

se conoció en el norte, por lo que le dijo que si hay un programa habitacional de emergencia, ahí se debe focalizar todo y cuando este claro se podrán ver otras opciones y no ha sido solicitado la compra de terrenos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, agradece al Gobernador y a su equipo, porque los proyectos que se han subido de la Provincia de Palena, son los proyectos que necesitan, como el fotovoltaico para que las familias que no tienen luz puedan contar con esto, proyectos de maquinaria, de camiones recolectores de basura, contenedores de basura, etc., dice que en Palena la producción agrícola esta en peligro porque las nevazones llevan un problema fuerte a las praderas. Por tanto, agradece por los programas de apoyo en todo lo que es fertilización de praderas y a su vez, por otra parte, los ganaderos de la Provincia solicitan que se le pueda dar continuidad a este programa, y esto porque el Ministerio de Agricultura no esta haciendo el trabajo. Informa que la semana pasada se reunieron con los pescadores artesanales de toda la comuna de Hualaihue, quienes en los meses de junio y julio, es muy difícil salir a la mar y tienen la problemática del lobo marino, el mes de agosto es el mes de veda biológica de la merluza, por lo tanto no se puede salir a pescar, además se viene una problemática, dice que en septiembre el comité científico técnico a definido que es un mes de veda de la sardina, por lo que no habría pesca en los próximos meses, por tanto, solicita se acuerde solicitar a las autoridades políticas que no tomen en cuenta la totalidad del informe que hizo el comité técnico, sino, permitir priorizar la pesca de la sardina en el mes de septiembre, solo para carnada, que permita se pueda vender a los merluzeros que están en los diferentes puntos de la región.

El **Señor Presidente**, complementa que es importante que se tome un acuerdo en esa línea, porque es un recursos que los informes técnicos señalen que esta en condiciones de sobre explotación, dice que siempre ha existido la excepción que para carnada se pueda utilizar una parte de esa sardina, por tanto esa excepción se esta proponiendo, no por la autoridad, sino que por el Consejo Técnico que esta vez no se permitas esa excepción, dice que esto se hará con SERNAPESCA también. Por tanto, solicita votación para pedir a la autoridad permitir priorizar la pesca de la sardina en el mes de septiembre, solo para carnada.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, oficiar a la autoridad correspondiente, solicitando permitir priorizar la pesca de la sardina en el mes de septiembre para los pescadores de la merluza.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea

Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, les informa a los Alcaldes presentes, que se tomo el acuerdo de este Consejo Regional, de hacer una revisión de los programas por las vías Provinciales, hay una buena disposición de aquello, pero cree que es razonable que así sea y por tanto la votación de los proyectos que tienen que ver con la circular 33 y los sistemas de inversión, se aprobara lo que sea pertinente en la próxima Sesión del Consejo Regional.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, agradece que se haya considerado bajar de tabla lo que fue el proyecto de Puerto Varas, porque al haber tomado la decisión de considerar lo que planteaba la empresa Luis Navarro, hubiese entregado un mal precedente a lo que podría ser las futuras relaciones con las empresas y en ese sentido, les gustaría hacerse parte a que estas situaciones no pudiesen darse en el futuro. Por otra parte, solicita se pueda sacar un acuerdo del Consejo, en que dentro del contexto de las visitas que se han ido realizando en la Provincia de Chiloé, en el contexto de lo que son las fundaciones, se ha levantado información de las distintas municipalidades quienes señalan que cuando llegan las fundaciones a levantar información, ellos les disponen los espacios, de la logística, Coffe break, todo es entregado gratuitamente por las municipalidades y las fundaciones cuando entregan las rendiciones dicen que esos gastos fueron ejecutados con el presupuesto que se les entrega. Por lo tanto, solicita se oficie a las municipalidades, para que entreguen información respecto de que municipios han entregado algunos temas gratuitamente, para tenerlo en consideración para cuando las fundaciones hagan sus rendiciones. Por último, respecto a ECOCAL, en reunión sostenida la semana pasada, solicita conocer la información que fue entregada a la SEIA departe del Gobierno Regional, donde se informa que el Consejo Regional tenia un pronunciamiento favorable, siendo que el pronunciamiento favorable era sobre el informe que presento el Gobierno Regional y en el mismo sentido, solicita se revisen las instituciones incunventes a las que se les pide la información, ya que en el caso de ECOCAL estaba incluido SERNAGEOMIN. Por último, solidariza con los pescadores artesanales de la Provincia de Chiloé.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, informa que el día lunes hubo reunión de la mesa de cabotaje, que organizo la Seremi de Economía, por lo que le informan que no hubo avance positivo para la Región, por tanto, hace un llamado al Ministerio de Economía y al Gobierno Nacional, para que escuchen a la gente

de la Región, menciona que esta ley pasara en agosto para votación en el Congreso, y cree necesario que como Consejo Regional se haga un llamado a las bancadas de Diputados, para que protejan los empleos de la Región.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que se puede reactivar la mesa de salud que tiene relación con el convenio de programación GORE - MINSAL, que ha estado bastante tiempo sin reunirse y ahí poder conocer la parte del MINSAL.

El **Señor Presidente**, señala que escucharon a los dirigentes de los tripulantes y cree que se puede hacer una nota para enviar al Ministro de Economía y a la Comisión respectiva que esta viendo esto, para que sepa la preocupación que existe, no tiene que ver con que ese proyecto de ley no siga avanzando, que tenga un tratamiento particular y de excepcionalidad del paralelo 41 al sur, porque las condiciones que el proyecto plantea para sugerir lo que propone es realidad del 41 para el norte. Por tanto, solicita acuerdo de este consejo para enviar la nota al Ministro de Economía y a la Comisión respectiva.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, oficiar al Ministro de Economía y a la Comisión del Congreso, sobre la preocupación que existe respecto de las condiciones del proyecto.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, señala que se debe seguir adelante con los programas sociales financiados por el Gobierno Regional. Con respecto a lo dicho por algunos Consejeros, que piden que se hagan obras básicas, que se hagan escuelas, y esto se hace a través de empresas, son ellas quienes ejecutan estas importantes obras, porque la señal que se está dando a través de este decreto, es premiarlas con este subsidio, pero aquellas que terminan las obras no se le dará el subsidio. Dice que hoy en día se debe hacer una vinculación pública – privado del Gobierno Regional para poder ir en post del bien común. Consulta cual es la obligación del Gobierno Central, dice que escucha al Ministerio de Vivienda y Urbanismo que dice que no se priorizaran los parques y que esos dineros irán a las viviendas, pero no hay viviendas.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, dice que es una buena señal lo que se tomó en término de decisión con una de las fundaciones ONG KIMUN, porque al incumplir hay que darle un término anticipado como la Ley lo determina y en ese contexto, entiende que hay un compromiso de hacerles llegar una minuta completa con la información y solicita adicionalmente que se les haga llegar las rendiciones y las personas que trabajaron durante el tiempo de la ejecución del programa, lo solicita como informe de fiscalización en el ámbito del término anticipado. Con respecto al banco de proyectos, cree que es una buena señal para la Región de Los Lagos, la cual es una buena noticia para cumplir con el foco de la inversión pública Regional. Informa que en este contexto, se comprometerán a lo menos \$15.000 millones de pesos, para proyectos que obtienen recomendación durante el cierre, la construcción del presupuesto y gran parte del porcentaje lo lleva proyectos de Vialidad, conectividad con un 42,3%, residuos sólidos que también está dentro de las prioridades que ha definido dentro del Gobierno Regional con un 25,9% y proyectos de salud, donde hay un convenio vigente con salud que va a representar un 17% de inversión pública y en ese sentido Gobernador, comparte lo que se ha planteado desde el punto de vista de trabajar una cartera asociada a las transferencias que se han hecho al sector público. Informa que la Comisión Provincial Osorno, informa que ya cumplieron con el mandato del Consejo Regional de cerrar el ciclo con bomberos de la Provincia de Osorno, quienes presentaron una propuesta priorizada, donde hay 10 cuerpos de bomberos, 31 compañías en la Provincia, 911 operativos, 1.200 en el registro nacional de bomberos, un poco más de 5.000 emergencias ocurridas los últimos 3 años, están solicitando 20 carros de bomba y material menor.

El **Señor Presidente**, señala que en el tema de salud esas son las conversaciones, explorar hoy la situación post pandemia, cuando se tiene a personas más de mil días, pero sin duda así se ha planteado. Con respecto a bomberos el acuerdo era que se entregara por Región y no por Provincia y que se priorice lo que las Provincias plantean.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, manifiesta la poca preocupación del Ministerio de Agricultura con respecto a la plaga de gusanos blancos. Por otra parte, se refiere a lo complejo del tema que está judicializado de las zonas contiguas, dice que la forma de hacer las cosas no son las más correctas, porque cuando se toman la carretera afecta a mucha gente. Dice que a Chiloé no se ha tomado en cuenta en este Gobierno, en el Gobierno anterior y los anteriores, dice que se revisan las autoridades que hay, se dan cuenta que no hay nadie de Chiloé. Por otra parte, con respecto al tema del agua potable rural y alcantarillado de la comuna de Quemchi, informa que Quemchi urbano no tiene alcantarillado, este proyecto se demoró un año desde que se sacó la resolución hasta que logró la toma de razón de Contraloría, por tanto le pide al Gobernador revisar los procesos internos donde cuatro veces fue enviado el mandato desde el Gobierno

Regional, por lo dice que algo no se esta haciendo bien, y le llamo la atención esto por lo extenso del plazo.

El **Señor Presidente**, señala que sería bueno que alguien del equipo jurídico pudiera explicar porque fue la demora, entiende que hay razones respecto al punto o se deja para la otra sesión, con todos los antecedentes, un informe escrito que se envié al Consejero Águila y a todos los de Chiloé.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que este Gobierno y Consejo Regional no puede estar pauteado por lo que se dice en los medios de comunicación, a través de las redes sociales sobre la decisión que deben tomar y si el Gobernador y su equipo técnico tiene los conocimientos, para llegar a un tema de termino de convenio, es el Ejecutivo quien tiene esas atribuciones y por tanto, pide que se deje que las instituciones funcionen y ser respetuoso de la acción de derecho. Por otra parte, informa que hay temas legislativos que afectan profundamente al Gobierno Regional y al Consejo Regional, que es la Ley Orgánica, los Alcaldes saben que los recursos pasan para el próximo año como saldo inicial de caja, dice que sepa la opinión pública que este Gobierno Regional sigue persistiendo un centralismo exacerbado, morboso y que si no se alcanza a gastar los recursos a fin de año, se debe devolver a nivel central, en vez de pasarlo al saldo inicial de caja del Gobierno Regional. Señala que están en la línea correcta, evaluando cada uno de los programas y los proyectos, esta la Comisión de Obras Paralizadas, la cual ha cumplido su rol, esta la Comisión especial para ir evaluando cada uno de los programas aprobados a través de las distintas instituciones privadas. Cree que hay que transparentar también a la opinión pública, que todos los Ministerios trabajan con entidades privadas, pide que el Ministerio de Vivienda transparente todo lo que hace en la Región y en particular de Puerto Montt, para conocer donde están comprando esos terrenos, que EGIS son las mas beneficiadas, dice que la opinión publica sepa que si se hace un comparación, que sale mas barato al Gobierno Regional, cuanta plata le llega a la gente, si se hace de SERCOTEC o si se hace a través de las instituciones, dice que se han demorado mucho, pero se está avanzando de forma correcta y cree que los recursos llegaran a la gente. Por último, le solicita al Gobernador que los atienda porque quieren presentarle una propuesta con respecto al lobo marino, el cual es un daño que se le esta provocando al pescador artesanal.

El **Señor Presidente**, informa con respecto al lobo marino, que tendrá una reunión con el sector demerzal de la Región para ese y otros temas, invita al Consejero Juan Cárcamo y al Presidente de la Comisión de Fomento para que participen de esta reunión y si hay otros Consejeros que quieran participar no tiene inconveniente. Dicho esto, menciona que ese será el proceder de este Ejecutivo del Gobierno Regional, dice que no actúen en base a opiniones, especulaciones de los medios o de los actores que sea, actúen sobre razones y

fundamentaciones y cuando el merito de los fundamentos y las razones de lo que esta convenido acá se va hacer, sea cual sea la institución, procederán dando las señales de luz amarilla, para que se corrija lo que tenga que corregir o luz roja cuando se realiza aquello, se exigirá lo que esta en el plan de trabajo, en los términos que se han planteado y así será para todas. Respecto al tema de fondo del Consejero Cárcamo, dice que esto no pasaría, si este Gobierno no fuera parte de la ley de presupuesto, como son los organismos centralizados, dice que son una anomalía de cómo es la descentralización, por definición el presupuesto es de la institución y si no se ejecuta, es saldo inicial de caja, porque es el presupuesto de la Región y se va manejando, cumpliendo la ley y las normas, dice que es el desafío de fondo y espera que el próximo presupuesto venga así, porque si no la descentralización es meramente de papel, no se pueden administrar los recursos pocos que dan, autónomamente dice que están super complicados y por lo menos se procederá de esa forma y se seguirá con el seguimiento que se tiene para cada programa.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que este Consejo Regional, tiene el deber de generar un análisis profundo con lo privado, como colaboradores del Estado, pero no privatizando el rol del Estado, dice que le día de ayer cuando llega un empresario y quiere dirigirse al Consejo, se aplicó el reglamento, ejercieron la democracia.

El **Señor Presidente**, señala que aquí no hay ninguna situación anómala con los privados, dice que lo que se esta haciendo es que, hay dos resoluciones del nivel nacional, una de Obras Publicas y otra de la DIPRES, respecto al derecho que tienen los privados, cuando efectivamente la construcción de una obra, que se califico de x valor y después se aumento y que eso se acredite que efectivamente fue así, tienen el derecho de solicitar a la institución mandante, si dispone de los recursos a otorgarlos o no otorgar, por tanto dice que no hay nada extraño de lo que esta pasando. Dicho esto, le da la bienvenida al Alcalde de Puerto Montt, quien viene por una iniciativa que esta en tabla y le entrega la palabra a la Consejera María Angelica Barraza para que de cuenta de este tema.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que en reunión se presenta el aumento de presupuesto proyecto reposición camiones y maquinarias de la Municipalidad de Puerto Montt, por un monto de \$136.130.685 con cargo al FNDR, el cual por unanimidad se recomienda favorablemente el aumento de presupuesto, el total del proyecto es de \$1.711.198.000

El **Señor Presidente**, informa que se acordó con el municipio de Puerto Montt que esto se hiciera en dos momentos, con dos traspasos, por lo cual ya están en la etapa de comprar las que no se compraron en la etapa anterior y habiéndose escuchado en la Comisión respectiva al equipo de la municipalidad de Puerto Mont, solicita votación para la aprobación de este aumento de presupuesto,

proyecto reevaluado con las condiciones cumplidas, por un monto solicitado de \$136.130.685 equivalente al 8,6% del proyecto original, para llegar a un monto total de \$1.711.198.000.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el aumento de presupuesto proyecto "Reposición camiones y maquinarias de la Municipalidad de Puerto Montt".

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El señor Alcalde de la comuna de Puerto Montt, se dirige al Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, informa que la Seremía de Gobierno solicita poder subir sobre tabla, los proyectos, porque en la lista de espera tuvo que correr porque tres de los beneficiados que se aprobaron algún tiempo, no pudieron ejecutar y se tendría que aprobar los tres nuevos de la lista de espera que subieron, por lo tanto solicita votación para subir sobre tabla la revisión del proyecto fondo de medios para aprobar el correr de la lista de espera.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor subir sobre tabla los proyectos de la lista de espera del Fondo de Fomentos de Medios.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Consejera Andrea Iturriaga H.

El **Señor Presidente**, solicita a la Comisión Provincial Llanquihue informe respecto a la solicitud de trámite de concesión de Uso Gratuito de corto plazo.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, informa que en Comisión Provincial Llanquihue se presentan las solicitudes de trámite de uso gratuito, dos en inmuebles de Puerto Montt, una de Cochamo y otra de Los Muermos. Señala que con respecto a la primera solicitud la Comisión por mayoría absoluta rechaza la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Corporación Administración del Poder Judicial, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Guillermo Gallardo N°481, comuna de Puerto Montt.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que el rechazo tiene relación con que pareciera no justificarse que hoy en día bienes fiscales para efectos de vivienda, en zonas extremas o de difícil búsqueda de lugar habitacional, sobre todo cuando se habla de propiedades que están en el centro de Puerto Montt, por lo tanto probablemente tengan un alto valor comercial y social, para efectos de que otro inmueble u otra organización, incluso publica, haga uso de ese espacio, pero además, porque están asociados a un canon de arriendo de un 10% del sueldo del funcionario que residen ahí y en caso de aprobarlo, este Consejo estaría promoviendo un trato referenciado entre los propios funcionarios públicos. Así mismo se hizo la solicitud que se les informe de todos los inmuebles estatales que están siendo usados para efectos residenciales. Además, señala que esta es una concesión a una corporación de carácter privado.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de solicitar la información de los inmuebles estatales que están siendo residenciales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor oficiar a Bienes Nacionales solicitando información respecto de los

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Corporación Administración del Poder Judicial, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Guillermo Gallardo N° 48, comuna de Puerto Montt, antes de la votación los Consejeros solicitan la palabra.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala hay jurisprudencia al respecto, dice que salió un tema a nivel nacional, de un matrimonio que está utilizando un bien fiscal y finalmente fueron desalojados, porque estaban pagando un monto bajo, en la comuna de Providencia, menciona que eran funcionarios de carrera y apelaron por el desalojo y la Corte Suprema le dio la razón al Estado, por lo que tuvieron que hacer abandono del bien.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainwright**, consulta si se está hablando de departamentos o casas, dice que el punto es que haya un procedimiento de control respecto a esas casas, a que queden abandonadas y puedan ser tomadas, por lo que consulta si las casas no se dan en arriendo quedarán deshabitadas.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, señala que este Consejo no es vinculante, pueden rechazar y Bienes Nacionales puede renovar también la concesión, dice que ellos siguen habitando la casa por lo tanto, no cree que si eso se rechaza, mañana quedara en acta y tendrá que haber un orden y una coordinación.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, considera que no es pertinente rechazar esa solicitud, dado que este Consejo no es un voto vinculante y por tanto Bienes Nacionales tomara la decisión de entregarla, dice que no es vinculante, es una consulta por lo que están perdiendo el tiempo, cree que si Bienes Nacionales les presenta esto es para resguardar que estos inmuebles estén con personas habitadas y no deshabitadas para que no se destruyan y tercero, comparte que se haga un estudio de todo lo que hay y donde están viviendo los funcionarios públicos, cuanto pagan, etc.

El **Señor Presidente**, señala que después esto será distinto, que la decisión de este Consejo será vinculante y se informa que esto es la renovación de aquello, estas viviendas están usadas, por tanto el riesgo a queden abandonadas no ocurriría.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que un tiempo atrás se hizo un rechazo de la misma situación en Chaitén, pero como no era vinculante no tuvo mayor valor, pero sin embargo, si esto se empieza a generar como una propuesta de Consejo le parece valorable. Por otra parte, pone atención a bienes que están en Puerto Montt y que han servido a Municipios como Futaleufú y Palena, quienes han solicitado a Bienes Nacionales espacios para cuando, hay alguna derivación automédica, las familias se puedan quedar en estos lugares y esos departamentos lo están arreglando los municipios.

El **Consejero Sr. Vargas**, consulta cuantas casas de acogidas hay en la ciudad de Puerto Montt, por lo que ahí se podría hacer un uso social y positivo que tiene Bienes Nacionales.

El **Señor Presidente**, de acuerdo a lo señalado por el Consejero Vargas, complementa el acuerdo tomado, porque se debe saber cuáles están entregados y a quienes y otro es saber cuáles están disponibles. Dicho esto, solicita votación del Consejo para aprobar el acuerdo tomado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor oficial a Bienes Nacionales solicitando información respecto de los inmuebles estatales que están siendo utilizados como residenciales, cuales están entregados y a quienes a nivel Regional.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, complementa que por otro lado, en el ARI el Ministerio de Desarrollo Social tiene un programa especial, que es para habilitar casas de acogida, por lo que, si se esta hablando que hay disposición y más encima que un Ministerio tiene programas especiales, cree que todo se puede entrelazar a un buen uso.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la corporación de administración del Poder Judicial, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Guillermo Gallardo N°481 comuna de Puerto Montt y el ubicado en Calle Seminario N°215, donde la Comisión Llanquihue mayoritariamente sugiere rechazo. Por tanto, solicita votación de los Consejeros que quieran aprobar la propuesta de rechazo de la Comisión Provincial Llanquihue.

Rechazar, por mayoría absoluta, continuar con los trámites de concesión de Uso Gratuito, a favor de las instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:

- ***Corporación Administración del Poder Judicial, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Guillermo Gallardo N° 481, comuna de Puerto Montt.***
- ***Corporación Administración del Poder Judicial, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Seminario N°215, comuna de Puerto Montt.***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Voto de aprobación (02): Juan Cárcamo C y Nelson Águila S.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, informa que se presenta la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de Junta de Vecinos N°10 de Sotomo, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Sotomo, comuna de Cochamo. La Comisión por unanimidad recomienda favorablemente la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de Junta de Vecinos N°10 de Sotomo, comuna de Cochamo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de Junta de Vecinos N°10 de Sotomo, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Sotomo, comuna de Cochamo.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, señala que se presenta la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de Servicio de Registro Civil e identificación, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins esquina Antonio Varas. Comuna de Los Muermos. La Comisión por unanimidad recomienda favorablemente la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor del Servicio de Registro Civil e Identificación.

El **Señor Presidente**, en los términos señalados, se solicita votación a favor de Servicio de Registro Civil e identificación, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins esquina Antonio Varas. Comuna de Los Muermos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a corto plazo a favor de Servicio de Registro Civil e identificación, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O'Higgins esquina Antonio Varas. Comuna de Los Muermos.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, le pide a la Consejera Sra. María Angelica Barraza, lea el informe de la Comisión conjunta.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que la propuesta del programa 01 gastos de funcionamiento del proyecto regional 2024, informándose que en gastos de funcionamiento el 2023, el total otorgado por la DIPRES fueron \$7.567.426.000, la solicitud para el año 2024, gastos de funcionamientos del Gobierno Regional, son \$10.774.045, con un aumento mas o menos de 37%, ese aumento tuvo una justificación buena, gracias al Jefe de División de Finanzas. Por lo tanto, la propuesta por los Consejeros presentes en la sala, recomiendan favorablemente por mayoría absoluta los gastos de funcionamientos, existiendo una abstención por parte de la Consejera Patricia Rada, considerando la parte de certeza sostenida en el presupuesto 2024 y que se considere mayor dotación profesionales para la Secretaria Ejecutiva del CORE. El Director de Finanzas explico que una vez que se logren estos recursos, existiría la posibilidad de los funcionarios que se van a contratar, pudiesen tomar algunos de los cargos que se necesitan dentro de la Secretaria Ejecutiva.

El **Señor Presidente**, dice que este tema va a depender que se materialice este presupuesto, primero es la propuesta la cual no se sabe si se va a acoger o no en DIPRES, pero es uno de los temas que hay poner en la conversación. Dicho esto, solicita votación para la aprobación la propuesta del programa 01 gastos de funcionamiento del proyecto regional 2024.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la propuesta del programa 01 gastos de funcionamiento del proyecto regional 2024, Gobierno Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, se presenta por parte de don Alex Velozo, funcionario de la DIPLADER y don Cristóbal Silva funcionario de la DIPIR, la propuesta del proyecto de presupuesto del Gobierno Regional año 2024, que es el programa de inversión 02 del GORE, se discutió el monto total y además habría sido todo este presupuesto visto por cada una de las Provincias y en cada Provincia de voto y se votó favorablemente, por tanto se hizo la propuesta total. El total del presupuesto solicitado para el próximo año es de \$185.548.607. Los Consejeros presentes en sala recomiendan favorablemente esta propuesta.

El **Señor Presidente**, agradece y felicita al equipo de DIPLADE y a los Consejeros que trabajaron en el ARI, porque este proyecto de presupuesto expresa fielmente lo que se construyo desde el ARI, por tanto hay una coherencia significativa en eso. Por tanto, solicita votación para el presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos 2024, para ir a la discusión presupuestaria, programa inversión Regional 02 del Gobierno Regional de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la propuesta presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos 2024, Programa Inversión Regional 02 del Gobierno Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que el día de ayer se enteraron que esta reunión esta para el 27 de julio, en la mañana y por dos horas, por lo cual tomaron un acuerdo ayer, donde quieren hacer un oficio, porque viajar a Santiago con el gasto de viáticos por parte del Gobierno Regional, para estar dos horas?, por lo que coincidieron que no vale la pena ir y la propuesta que tienen es hacer un punto de prensa, porque no consideran a ningún Gobierno Regional, cree que los Gobiernos Regionales merecen un respeto.

El **Señor Presidente**, entiende que esto seria de 9:00 a 13:00 horas, por lo que serían cuatro horas, por lo tanto, dice que no se complicaría, porque tendrán el tiempo que sea necesario para plantear todo lo que sea necesario.

La Administradora Regional da respuesta a lo señalado por la Consejera María Angelica Barraza.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, cree importante que la Presidenta de la Comisión de Hacienda ponga una luz amarilla, en tomar los resguardos requeridos en una discusión tan importante, independiente lo que sean dos o cuatro horas, lo que se va a bordar tiene que tener resguardos previos, conocer las discrepancias de manera oficial con un consolidado que cree debiera llegar pronto para poder defenderlo, a raíz de esa presentación, obviamente los convenios de programación, sobre los cuales hay una discusión pendiente en materia de salud.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que este año es mucho más importante esta discusión, porque se dijo que era vinculante y cree que eso debe dar un margen distinto en las decisiones que ahí se tomen con los planteamientos que hacen las regiones. Encuentra bien lo que dice la Administradora que ya se solicito la presencia de personas resolutivas, porque tienen que estar las personas que puedan resolver las discrepancias que se llevan, porque sino no tiene mucho sentido. Por otra parte, cree que es importante es que los Consejeros Regionales conozcan cuales son las discrepancias que se enviaron a DIPRES, donde algunas eran de resorte Regional y otras de resorte Nacional.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, cree que es importante lo señalado, con respecto a que este sea un proyecto vinculante, que sea un decisión que obligue a la Seremia o a los Ministerios de aquellos acuerdos que se tomaron de manera mancomunada entre el Gobierno Regional y las respectivas Seremias, porque además hubo un tremendo trabajo de los Consejeros, y cree que hay que darle respeto a ese trabajo y que el día de mañana no lleguen y ese carácter vinculante se pierda. Por otra parte, apoya a los Consejeros que viajaron a Santiago la vez pasada, donde no fueron recibidos por los titulares, después decían que tenían otra reunión apurándolos, y cree que no es la manera de tratar a los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, toma nota de los temas, los cuales serán informados a la DIPRES.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que hay cosas que faltaron en el ARI, faltó la SUBDERE quien no entregó toda la información, por tanto cree que es necesario que se informe cuánto está invirtiendo la SUBDERE en la Región, por tanto pide que se vea primero el compilado y si está todo reflejado de las discrepancias que se le planteó a los distintos Ministerios.

El **Señor Presidente**, dice que el hecho de que sea vinculante debería obligar a los actores resolutivos estar, para que por último digan no dando la cara, también se influirá para que lo que se está planteando se de en esos términos. Por otra parte, señala que el tema de la reposición del cuartel de Investigaciones de Puerto Varas, se sacó de tabla y se presentará a reconsideración a penas estén los elementos, el proyecto Escuela de Compu de Quellón pasó a Comisiones para seguir el trámite respectivo, el proyecto reposición Estadio Municipal de Curaco de Vélez pasa a la Comisión respectiva con el procedimiento que corresponde, la propuesta de cartera de proyectos programas para distribuir saldos presupuestarios, pasa a Comisiones según lo acordado para poder resolver lo vinculado, el plan regulador de Purranque pasa a Comisiones para avanzar en lo que corresponda y el proyecto que se subió sobre tabla, informará la Comisión Social, para resolver el tema de comunicación.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, en su calidad de Presidente de la Comisión Social informa que ayer tuvieron la visita de la Seremi de Gobierno, para solicitar la aprobación de tres nuevas iniciativas que están en condición de lista de espera del concurso fondo de medios, a raíz de que tres iniciativas vinculadas a soportes digitales no habían concurrido a firmar los respectivos convenios y tampoco habían entregado las respectivas, por lo tanto, se procede a financiar las tres iniciativas que estaban en primer lugar de la lista de espera. En primer lugar da cuenta de lo informado respecto de los fondos que estarían bajando de la primera aprobación de los proyectos, siendo estos, el proyecto Radio Nuevo Amanecer de la comuna de Llanquihue por un monto de \$3.802.412, Canal del Sur comuna de Ancud, por un monto de \$4.000.000, y Canal TVM comuna de Los Muermos por un monto adjudicado de \$3.581.488, los cuales son bajados por falta de documentación y no cumplir con las bases. En este caso los proyectos que subirán para su financiamiento son el ITO Cero Televisión, nombre del proyecto aprendiendo el lenguaje de la discapacidad de la comuna de Quellón, Soporte TV Digital que tuvo un puntaje de 7,3 puntos, el proyecto Razón Social nombre de fantasía Sur TV, con el nombre Innovación Educacional de la comuna de Llanquihue, con un 7,52 puntos soporte TV y el proyecto nombre de fantasía Canal 21 las Visionarias de Osorno Mujeres emprendedoras y su impacto en la economía local de la comuna de Purranque, con 7,48 puntos Soporte TV. La

Comisión Social aprueba la propuesta con 6 votos a favor y dos votos de abstención de los Consejeros de la Provincia de Palena.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de los tres proyectos informados por la Comisión Social que serían financiados por Fondos de Medios, siendo el primero Comunicaciones y Eventos ITO Cero Televisión Spa, por \$5.413.794.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, la Lista de Espera Fondos de Medios; proyecto Comunicaciones y Eventos ITO Cero Televisión Spa, de la comuna de Quellón.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Razón Social nombre de fantasía Sur TV Comulaciones Spa, con el nombre Innovación Educacional de la comuna de Llanquihue, por \$2.249.174.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el proyecto Razón Social nombre de fantasía Sur TV Comulaciones Spa, con el nombre Innovación Educacional de la comuna de Llanquihue

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el tercer proyecto que sube para ser financiado por Fondos de Medios, nombre de fantasía Canal 21 las Visionarias de Osorno Mujeres emprendedoras y su impacto en la economía local de la comuna de Purranque, por \$4.000.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor Canal 21 las Visionarias de Osorno Mujeres emprendedoras y su impacto en la economía local de la comuna de Purranque.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que en Comisión de Hacienda se vio el estado de ejecución presupuestaria donde se indica, que el Marco decretado en la región al 30 de junio de 2023, es de \$107.506.289.- millones de pesos, con un monto pagado mensual a la fecha de \$13.135.955.- millones de pesos, lo cual representa un 52,3% de eficiencia, con un gasto acumulado dentro del marco de \$56.206.297.

En segundo lugar, el estado de situación ejecución presupuestaria programa de educación ambiental y desarrollo de sistemas de gestión de RSD en zonas de rezago, expuso la Fundación BORDEMAR, el cual implica trabajar con las Islas pequeñas de la Isla de Chiloé, pero en el tema de rendiciones existe un problema, porque dijeron que a la fecha tenían \$59 millones de pesos rendidos y la División de Presupuesto informa que esta Fundación tenía una rendición de \$5.000.000 y fracción, por lo que se les hicieron observaciones y se les pidió que el día viernes este todo ingresado, se informa que este programa tiene un financiamiento de \$700 millones. Con respecto a los acuerdos se solicita:

1.- Que, el jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional, se compromete a enviar cada 15 días, planilla de información actualizada, respecto del seguimiento financiero de rendiciones de los programas en ejecución del Gobierno Regional.

2.- Que, se solicita al pleno del Consejo encargar a la Unidad de Control del GORE Los Lagos, verificar la autenticidad de todas las cauciones (boletas de garantías, pagares etc), entregadas por cada una de las unidades ejecutoras de los distintos programas.

3.- Que, en el Estado de Situación de los Programas FNDR -02 se incorpore mayor detalle e información en la columna denominada "observaciones", por ejemplo si dice información faltante, indicar cuál o cuáles?.

4.- Que, se indique por parte del ejecutivo los Programas que han sido aprobados de modo directo, esto es, que no haya sido resuelto por el Consejo Regional, dado que, el monto es menor a 7.000 UTM.

5.- Que, se hace énfasis en que la Distribución de las cajas financieras fue realizada por el órgano ejecutivo del GORE, en atención a las atribuciones que le asisten, no siendo parte de las funciones realizadas por este cuerpo colegiado.

6.- Que, la Comisión en comento se abocará a revisar presupuestariamente los 58 programas, a través de exposiciones de la DIPIR, las cuales serán programadas prontamente.

7.- Que, se solicitará tanto a la DIPIR como a la DIFOI el informe financiero y técnico de cierre del programa Chile Propietario y Patagonia Verde.

8. Que, respecto del programa de educación ambiental y desarrollo de sistemas de gestión de RSD en zonas de rezago, se indicó que el día viernes 21 de junio del presente, se entregara la rendición pendiente a la DIPIR del GORE.

El **Señor Presidente**, señala que todo lo que signifique entregar información bienvenido sea, y espera que la DIPIR tenga la información lo más actualizada posible, porque se ve un problema de comunicación y puede que este en proceso de entrega de la información.

El **Señor Presidente**, consulta que significa la autenticidad de las garantías, porque supone que se hizo el test al momento de recibirla, solicita saber como es el procedimiento para conocerlo un poco más.

El Abogado señor Ernesto González, da respuesta a la consulta del señor Presidente, informando que la autenticidad se refiere a que un documento sea extendido, por quien lo extendió y como corresponde.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que solamente para asegurar que todas las boletas de garantía, que todos los vales vista estén ratificados, que la entidad financiera emisora fue la que envió el documento, señala que se solicita que la Unidad de Control haga la auditoria con respecto a Chile Propietario, Patagonia Verde, porque también fueron interpelados por el ex Seremi, han estado en cuestionamiento.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, con respecto a la reajustabilidad que menciona Hacienda, se refiere a otra solicitud de reajustabilidad de una obra que no los deja de sorprender y que no se ha cerrado, que costo ocho mil millones de pesos con FNDR y que cerro supuestamente el año 2018, dice que la empresa que construyo esa obra (2014-2016-2018), esta solicitando reajustabilidad respecto a los decretos actuales y solicita precisión a ello, consulta porque están

solicitando reajustabilidad y si el Gobierno Regional ha analizado esta reajustabilidad en base a los actuales decretos.

El **Señor Presidente**, señala que desconoce el tema y hasta donde entiende la resolución tiene condiciones y requisitos que deben cumplirse y supone que esto no aplica, pero solicita al equipo Jurídico o a la Administradora, a quien corresponda la precisión, solicita se aclare el punto.

La Administradora Regional y Cristóbal Silva dan respuesta a la consulta realizada.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita tomar el acuerdo de oficiar al SERVIU para que cierre este tema definitivamente, considerando que está solicitando mil millones de pesos la empresa Hurtado, respecto al proyecto Avenida Republica de la comuna de Osorno.

El **Señor Presidente**, a solicitud del Consejero Reyes, pedir a SERVIU cierre este tema, informando que este Gobierno no tiene nada que ver, para que involucrarse en algo que no les compete desde el punto de vista formal y este es un tema netamente de SERVIU y sobre la base que se esta pidiendo la reajustabilidad no aplica nada respecto a este Gobierno Regional, por tanto, prefiere que esto siga adelante, considerando que para este Gobierno esta liquidado y entiende que administrativamente nadie puede decir nada respecto al punto.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que en el presupuesto no está cerrado.

El **Señor Presidente**, si se oficia en los términos que ha planteado el Consejero Reyes ayuda a cerrar el proceso.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que si va al presupuesto, esta obra dice que el costo es de \$7.805.000.000, pero después dice, gastos años anteriores \$6.707.000.000, por lo que hay una diferencia de mil millones y cuando va a compromiso 2023 se habla de \$106.000.300.000, por lo que la cifras no cuadran y por este motivo consulta porque esta enfocado de esa forma.

El **Señor Presidente**, pide que no se tome el acuerdo solicitado por el Consejero Reyes, sino que se evalúen los pro y los contra y que se resuelva en la próxima Sesión.

El Jefe de DIPIR, don Mauricio Saavedra da respuesta a la consulta realizada por el Consejero Fernando Hernández.

El **Señor Presidente** invita al Presidente de la Comisión de Infraestructura para que de cuenta de la reunión.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa que el 11 de julio se reunió esta Comisión, donde vieron el Estado de situación ejecución programa saneamiento de títulos de familias vulnerables, de la Fundación Participa, donde se presentan los avances, se presenta una fotografía de los trabajos que se estaban realizando y un nombre de las personas que participan, donde se da cuenta que hay un familiar, por lo tanto, al darse cuenta inmediatamente lo hace presente a la Comisión, posteriormente hace un comunicado y los envía a todos los medios de comunicación, por lo tanto, lo que hoy aparece, que se entero por la prensa es falso, agradece a los Consejeros que le prestaron su apoyo y dice que aquí no hay nada que esconder. Posteriormente pasaron al análisis, y lo que pasa con Participa y se dice que todo se hace mediante saneamientos en la Seremia de Bienes Nacionales, eso no es verdad, dice que esto es un porcentaje que va a Bienes Nacionales y otro que no va a Bienes Nacionales, o va a Servicio de Impuestos Internos, al SERVIU, a un Conservador de Bienes Raíces, por lo que son diferentes procedimientos que tienen por objeto lo que es la regularización de un título, dice que también hay saneamientos de títulos que se hace a través de Bienes Nacionales y se está hablando de 1.400 soluciones, el único punto que hace presente, dice relación que se deja fuera lo que es la regularización de lo llamado como la ley del mono, donde una persona hace un ampliación de su vivienda sin regularizar, por lo que no puede postular a ningún beneficio porque no esta regularizada y dice que es el más común que ocurre y al preguntarle a la Fundación porque se deja fuera, la respuesta es que esto esta hecho así, por tanto la consulta es, porque no se incluye si esto es una necesidad, porque si esta incluido el caso por ejemplo, cuando alguien abre un local comercial en una vivienda, dice que ahí también se tiene que hacer una regularización especial, pero los mas son viviendas que están ampliadas pero no regularizadas, por tanto solicita se pueda responder este punto. En cuanto a las comunas, se destinaron 500 casos en la Provincia de Llanquihue, 300 en la Provincia de Osorno, 300 en la Provincia de Chiloé y 300 en la Provincia de Palena, a la fecha se ha gastado un total de cerca de \$312 millones lo que equivale a un 26% del presupuesto y se menciono que se irán reportando avances y seguimientos, hubo una propuesta por parte de la Comisión, que ojala se pueda invitar a los Consejeros a terreno para ver en la practica como funciona esta fundación.

En Comisión de Infraestructura realizada el día de ayer, se vio el cofinanciamiento del proyecto Iglesia del proyecto de Puerto Varas, con un costo de diseño cercano a los \$286 millones de pesos, el costo de ejecución total cercano a los \$4.628 millones de pesos, el contrato de duración son 710 días y la particularidad de este proyecto es que tiene un cofinanciamiento que es un 50% a través de un FNDR y un 50% de lo que es a través de la Puesta en Valor al Patrimonio por la SUBDERE, es un proyecto que ya tiene RS. La Comisión acordó

darle prioridad a este proyecto y se puede iniciar ya este proyecto gastando este año cerca de 10 o 20 millones de pesos y se ahorra cerca de lo que es seis meses en gestión, porque el gasto real será el 2024.

Posteriormente se vio un proyecto de movilidad urbana, lo que viene hacer es unir los extremos de la ciudad de Puerto Varas con el centro, a través de los buses eléctricos, este proyecto es financiado en un 80% por el Ministerio de Transporte y un 20% por el Gobierno Regional, señala que el único punto que se levantó y que no es menor, es que los buses eléctricos transitaran por las vías que actualmente existen en Puerto Varas y estas vías hoy en día están colapsadas. El tercer tema, fue el estado de situación red de alcantarillado de agua servidas, agua potable y plan de mantención que esta en calle Varas, se planteo por vecinos de calle Varas dos problemas, uno que subsistía en calle Ancud respecto a las agua servidas, el cual se esta monitoreando y que se esta resolviendo por parte de SURALIS y dos, un reclamo de los vecinos que viven en las calles perpendiculares a la principal de calle Varas, porque decían que la presión del agua no les llegaba de la misma forma que antes, además planteaban que si bien hay un cambio de alcantarillado en la avenida principal, no a si en avenidas transversales, pero SURALIS dijo que no se generaría ese problema y dieron las razones técnicas que con eso no hay inconveniente y respecto a la presión de agua, dijeron que eran casos particulares, en aquellas casas que se ampliaban, a residenciales, donde también se comprometían hacer un cambio de sistema. Seguidamente vieron lo que es la Calle Varas, donde todos saben que se terminó el contrato y se saco el acuerdo que no están de acuerdo con el parecer de no ser invitados y no ser informados parte del Gobierno Regional, el Ejecutivo, la Administradora en estas reuniones, quieren tener conocimiento de lo que se está realizando, hoy en día se debe demostrar unión y no que el Gobierno Regional, el Ejecutivo ande por un lado y la Comisión por otra, señala que este fue un reclamo unánime y que por último la Administradora nos pueda avisar, que efectivamente se van hacer y llevar adelante estas reuniones, si bien la Ley en ningún lado señala esto, pero no se trata de que la Ley lo diga, se trata de voluntad y cree que esa voluntad esta, dice que el ánimo es confrontacional, sino de apoyar. Por último, vieron el estado de situación programa saneamiento tenencia regular, propiedad Región de Los Lagos, respecto del ámbito rural, que estaba a cargo de la Fundación KIMUN, se había citado, pero el día anterior se les notificó que el trato terminaba, por tanto pensaron que KIMUN no iba a llegar y se encuentran con la sorpresa que KIMUN llega, los escucharon y ellos plantean que habían cumplido al 100% lo que se le ha pedido, señala que se le tenían que entregar 400 carpetas por parte del Gobierno Regional y que esas 400 carpetas no fueron entregadas, que era una base, señalan también que dentro de los procedimientos y protocolos y no había respuesta por parte del Gobierno Regional, aclara que esto son los dichos de la Fundación y que según los meses, lo que se estaba

realizando estaba adecuado a los TTR y al convenio que se había llevado adelante, entonces, respecto a esto lo que ellos decían era que ya llevaban gastado de acuerdo a sus cálculos, un poco más de cien millones de pesos y que al no estar de acuerdo con el Gobierno Regional ellos iniciarían las acciones legales correspondientes y que le pedían el apoyo de acuerdo a lo dicho en el Consejo. Señala que varios Consejeros lo han dicho y se suma al apoyo para el Ejecutivo del Gobierno Regional que se tomó y efectivamente esto no es una decisión caprichosa, sino que hay un análisis jurídico, financiero de lo que ocurrió y por eso se le puso término al contrato y el temor que existe es que ellos no quieran restituir el dinero y quieran judicializar el tema, por tanto cree que sería bueno que el Departamento Jurídico plantee cuál será la estrategia de jurídica, si se puede embargar esos fondos, lo cual son temas que se podrían plantear. Posteriormente se realiza una visita a terreno a tres obras de Osorno, como características de la Comisión de Infraestructura que siempre es salir a terreno en el lugar que se encuentran.

El **Señor Presidente**, respecto al tema de la iglesia de Puerto Varas, pide que se revise y chequear si el compromiso de SUBDERE se mantiene y si existe el compromiso. Por otra parte, señala la negociación y los acuerdos que hemos tomado con el Ministerio de Transporte para avanzar en temas nuevos en la Región, porque la posibilidad que se tiene de ser autónomo, negociar y volver a apretar, dice que hay tres cosas que ha conversado con el Ministerio de Transporte que son gran beneficio para la Región en alianza con el sector nacional, lo primero la electro movilidad de Osorno, estuvo el Ministro y se hará un programa de electro movilidad grande en Osorno, con la licitación de nuevos recorridos, con todo lo que involucra, donde probablemente de lo que hoy significa para Osorno, que se destinen subsidios del orden de \$1.300 millones se multiplicaría por seis, para tener un sistema de transporte que realmente es lo que se merezca Osorno. Por otra parte, cree que se puede llegar al acuerdo, de que en casos excepcionales que tengan que ver que está muy complejo, tener posiciones lo más concordada posible entre el Consejo Regional que puede involucrar recursos y el Ejecutivo lo encuentra todo razonable que se pueda en esos casos hacer las excepciones que corresponda porque lo amerita, si los proyectos van por buen camino para que, pero los proyectos que están complicados, le parece razonable lo que plantea el Presidente de la Comisión de Infraestructura, dice que le parece que cuando tengan esas circunstancias, que son temas complejos, que son temas que de una u otra manera, se pueda reconsiderar esa acción, que si bien claramente es del Ejecutivo, dice que no tendría problema que en aquellos casos que amerite, poder hacer participe a los Presidentes de las Comisiones respectivas y así se hará de ahora en adelante. Solicita a la Administradora y al equipo Jurídico puedan dar respuesta con respecto a Fundación Participa si está o no en el tema de regulación de la Ley del

mono y el tema de KIMUN, en los términos que se preguntó básicamente como puede seguir este proceso para resguardar los recursos del Gobierno Regional en lo que ellos puedan hacer y como seguirá lo de KIMUN.

La Administradora regional con respecto a la Fundación Participa, señala que dentro de los TTR si estaba como prestación de servicio la tramitación regularización de la Ley del mono, en la presentación que le hicieron como Gobierno Regional, respecto a los servicios que iban a prestar, señala que lo que no esta considerado son casos que no corresponden a la Ley del mono.

El **Señor Presidente**, solicita a su equipo que se pueda focalizar en el otro ámbito, donde puede haber beneficiarios más significativos en ese campo y en desmedro de otros que son entre comillas, más sencillos,

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, reitera el origen de como se crean estos programas, donde hablo por tres sectores de Puerto Montt, donde se requiere sanear la propiedad y sanear todo su polígono para que estas comunidades puedan postular a alcantarillado y tratamiento de agua servidas, dice que sus mayores problemas con los equipos técnicos es ese, porque no lo colocaron en los TTR. Por otra parte, señala que presento la moción de orden de acuerdo al programa de saneamiento de titulo de Patagonia Verde y Chile Propietario.

El **Señor Presidente**, solicita ver como se puede incorporar, sabe que el tema de loteos brujos no era posible abordarlo en esta iniciativa, entiende que se le ha pedido a la institución que vea un levantamiento en terreno, cree que es el minuto de poner en la mesa estos temas.

El Abogado del Gobierno Regional, don Alejandro Macías, responde respecto al tema de KIMUN, al cual se le envió carta certificada al domicilio de la corporación cumpliendo con la forma de notificación que para tales efectos señala la ley de base de procedimientos administrativos, además de habérsela notificado por correo electrónico, la Corporación dispone de un plazo de 5 días para presentar un recurso de reposición contra esta resolución, si no se presenta o si se presenta y esta rechazado se procede a la liquidación financiera del contrato donde se especificara, concretamente a cuanto hacienden los montos que deberá restituir la corporación, se le solicita el reintegro y si la corporación no reintegra voluntariamente los montos que figuran en la liquidación se procede hacer efectiva la garantía, en este caso es un pagare a la vista que otorgo la corporación donde figura además con aval y codeudor solidario el Presidente de la Corporación y si no se reintegran los recursos, se procede a interponer la correspondiente demanda ejecutiva de cobro del pagare, por mil doscientos millones de pesos.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, consulta si los 58 programas están vía pagare, hay otros resguardos de recursos públicos que no sea en pagare?, informa que cada Comisión evaluara técnicamente lo que corresponde a los

programas, dice que hace dos semanas en el CORE previo a este, planteamos dos requerimientos a la Fundación Participa que no ha sido respondida, la primera de liberación por servicio prestado de acuerdo a un abanico de otros servicios que no es el saneamiento mismo y necesitan esa valorización de los servicios prestados. En segundo lugar, menciona que plantearon un acuerdo que ya fue oficiado al Ministerio de Bienes Nacionales su mirada respecto de este programa sobre los 140 saneamientos y las 254 que se iban a solicitar desde el Gobierno Regional, esto debe dar antecedentes para evaluar objetivamente dentro de las competencias y dentro del trabajo de comisiones, lo que es el funcionamiento de los programas.

El **Señor Presidente**, le solicita al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente presentar su informe.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente informa, sobre una visita que realizaron como Comisión a la localidad de Aucar, con la participación de tres comunas, Dalcahue, Quemchi y Ancud, Concejales y Organizaciones sociales, en un proyecto que se sometió a evaluación ambiental ante el SEA y sobre el cual el Gobierno Regional emitió un informe con observaciones respecto al proyecto de economía circular de ECOCAL, señala que el proyecto esta Comisión lo observo y en el informe del Gobierno Regional aparece observado, no obstante ante el Director del SEA el proyecto aparece aprobado, por lo que solicitaron una precisión ante el Director del SEA, quien participo de la reunión, y el entiende que el informe desde el Gobierno Regional se lidera la ADENDA del proyecto, junto a dos servicios más.

Por tanto, esta Comisión solicitara antes del 20 de julio, una enmienda a ese informe del Gobierno Regional.

El segundo acuerdo es que solicitaran desde esta Comisión abrir un proceso de participación ciudadana con los informes que han hecho las propias comunidades y áreas científicas y técnicas con respecto al proyecto, además de la enmienda, se solicitara al SEA, incorporar un informe de SERNAGEOMIN sobre el proyecto de valorización de ECOCAL, además se solicitara directamente a SERNAGEOMIN.

Señala que en el marco de la conversación que siempre construye con la participación ciudadana y con las comunidades, se ha solicitado desarrollar una propuesta con la DIPLADER, con lo que se viene en temas de reglamento del PROT.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que esto se hizo ver en el CORE realizado en Los Muermos y el rol fundamental de los Consejeros es que de alguna forma vayan midiendo como se van desarrollando los territorios, considerando que tiene el rol de coordinación, que representen todo lo que pasa en las comunidades y le solicita al Gobernador que tome en consideración que se

pueda comenzar a trabajar en el PROT con mesa de avance. Por otra parte, informa que esta Comisión ha tenido la posibilidad de escuchar el trabajo que hace la Fundación Chiloé Silvestre y necesitan apoyo, como Comisión se han comprometido dos veces a ver cómo pueden apoyarlos.

El **Señor Presidente**, señala que es el SEA quien administra el tema por tanto no se puede pedir informe a las instituciones porque son ellos los responsables, pero se puede solicitar al SEA que pida tal informe para hacer esa precisión, por lo que a la brevedad se puede redactar esa solicitud, consulta además, como opera DIPLADE en este tema, porque si se envía una cosa y el SEA lo interpreta de cualquier manera, se puede hacer alguna precisión o aclaración, que se explique qué sucedió o que se corrija, si es que no se ajusta a lo que se aprobó.

La Jefa de División de Planificación entrega su opinión respecto al tema planteado.

El **Señor Presidente**, le solicita a la División de Planificación que se averigüe que paso y se le informe al Consejo Regional antes del próximo CORE.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que los municipios o las empresas que tratan de instalar vertederos, hay un oposición absoluta, entonces pregunta cuales son los terrenos donde se pueden instalar estos vertederos. Expresa su preocupación por que hay diez municipios que están con vertederos por vencer, están cuestionados por la autoridad sanitaria y tendrán que buscar nuevos lugares de disposición de basura domiciliaria. Señala que tendrán problemas con los diez municipios, la Universidad de Santiago hizo un estudio con respecto al vertedero de Castro, todavía no se da a conocer y se gastaron como \$900 millones y todavía no tiene el resultado del estudio por parte de la Municipalidad de Castro y esta el tema de los residuos industriales, que en Chiloé no hay disposición y cuando se quiere ubicar hay una total imposición.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, se refiere al punto de Chiloé Silvestre, señala que llegan de Frutillar, desde Valdivia al sur, pero no tienen las condiciones va gente de todas las universidades y tienen 10 cupos, viven entre los ratones, goteras y no hay unidad técnica que los quiera apoyar y hay solamente vocación de los estudiantes que están ahí, le pide al Gobernador que pueda ir a visitarlos.

El **Señor Presidente**, señala que hay que tomar nota de todo lo planteado, pero no esta claro de todo lo que están planteando, porque el sistema que tiene Chile y está en la constitución establecido, que el privado puede presentar proyectos donde el estime que es pertinente y lo que hace el estado es evaluar si es pertinente o no, dice que el PROT tampoco lo hará, lo que si puede dar es señal de ordenamiento, pero no es como un plan regulador que prohíbe e inhibe,

es más bien orientador, por tanto, aunque se diga esta zona es preferente para tal cosa, no será restricción para que alguien pueda presentarlo igual, pero dice que no se le transmita a las comunidades que cuando exista el PROT sabe que aquí no se pueden instalar, porque el sistema no lo permite, ni la constitución actual, ni el borrador que cambie ese componente.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, propone según el Colegio de arquitectos de la Provincia de Llanquihue, quienes sugieren hacer un cruce en lo que se va futuramente a incorporar en el PROT, pero también sobre los planes reguladores haciendo uso de inteligencia artificial, toda la comunidad y para quien quiera presentar proyectos tengan un grado de claridad donde se podría o no y donde sería mas sugerido o no, por lo que propone que tal vez la Comisión de Infraestructura junto con la Provincial Llanquihue para invitar al colegio de arquitectos y que planteen esta situación.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, pide la palabra para señalar que discrepa con los dichos por el Consejero Nelson Águila, porque hay un sector en Chiloé que insiste en llamar noistas o que hay un grupo que no quiere el desarrollo de Chiloé, lo cual es falso, porque el año pasado en Chiloé cuando estaban todos los Alcaldes, los Parlamentarios y el Gobernador, dijo que era el minuto para conversar con las comunidades donde podría ir el vertedero o el relleno sanitario de Chiloé y paso un año y no hicieron esa reunión, hoy en día las comunidades se oponen, cuando las comunidades en ese minuto estaban disponible. Pide que se ordene la inversión.

El **Señor Presidente**, alaba la reflexión que están haciendo, pero como autoridades se tienen que regir por la constitución y las leyes, hoy la constitución actual no permite que pase eso y el borrador tampoco, y su expectativa es baja respecto a que vaya a ser distinto a lo que salió del comité de expertos por la composición de lo que Chile decidió, por tanto cree que deben ser cuidadosos según el ejercicio de no plantear o expresar imposibles.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que confían en las capacidades, la inteligencia y la capacitación de la sociedad civil, los comités ambientales comunales están integrado por muchos profesionales entre hombres y mujeres en el área ambiental, técnica, comercial y por otro lado las comunidades también las componen colegios profesionales y comunidades científicas, por lo tanto no están generando expectativas, están generando un empuje a la orientación de lo que se debiera hacer desde lo publico y lo plantea porque esta Comisión estuvo integrada por Patricia Rada, Daniela Méndez, Andrés Ojeda, Ricardo Kuschel, Francisco Cárcamo y quien habla, Francisco Reyes y hubo unanimidad en los acuerdos que se tomaron, así mismo señala que, no se esta hablando de una disposición final de residuos, se esta hablando de un proyecto de valorización, es decir un negocio de economía circular y por eso se plantea si es el

lugar. Termina señalando, en el animo de propuesta y en la lógica participativa de esta lectura de cuenta, informa de una reunión que sostuvieron con el Director Regional de SERNAPESCA, se solicitó una audiencia pública a propósito del informe de 166 concesiones en etapa de caducidad, fueron recibidos el día lunes junto al Consejero Kuschel y la Consejera Rada, y se insistirá en el trabajo público también con el área privada respecto al dialogo con salmonera en mar y en tierra, manifiesta su preocupación ante la respuesta de Salmon Chile respecto a los limites que tiene el pacto por la sostenibilidad y discusión, señala que hay temas que no se han abordado incluido la cuenca del lago Llanquihue y hoy día, llegan noticias respecto al rio cercano a Cochamo, que se ha quedado sin caudal a propósito de la acción de la planta salmonera Salmones Austral, tema que también se abordara en la futura Comisión de Medio Ambiente y para terminar, se agradece la información que han hecho llegar a la Comisión de Medio Ambiente por parte del Consejero Wainraight respecto al basural clandestino en la comuna de Osorno, información que le planteo el Alcalde de Osorno, a su vez, informa que el Director SEA ha hecho llegar los informes de vigencia de la RCA para los sitios de disposición final a propósito de los centros de tratamientos integral de basura de Castro y Osorno, es un tema que se abordara en Comisión de Medio Ambiente, se esta generando solicitudes de información, procesamiento de información, discusión, no se está generando expectativas a propósito de lo que se ha planteado, lo que se esta generando es un seguimiento de política publica y de cumplimiento

El **Señor Presidente**, aclara que lo que se dijo es que las expectativas tienen que ver con crear sensaciones en la gente que, el actual marco constitucional permite lo que se esta señalando, y no esta limitando las facultades que este Consejo tiene, esta diciendo que lo que la gente entienda es distinto a lo que uno cree que entiende y lo que se puede hacer.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, le entrega la palabra al Presidente de la Comisión Social.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que esta Comisión se reunió dos veces, la primera fue el día lunes, donde se realizo un taller como Comisión conjunta con la unidad ejecutora que esta llevando a cabo la Universidad Católica de Chile, que es la política para adultos mayores para la Región de Los Lagos. En esta oportunidad el equipo ejecutor mas bien lo que hizo fue realizar un taller con los Consejeros presentes, estuvo de manera presencial la Consejera Patricia Rada, Ricardo Kuschel, Francisco Reyes, Juan Cárcamo, Cristian Vargas, Roberto Soto, Fernando Hernández, Daniela Méndez y Cesar Negron y vía Zoom estuvo Andrea Iturriaga, Nelson Águila, con la compañía de la Jefa del Departamento de Planificación, Claudia Renedo y la contraparte técnica don Jorge Vera.

Se dio cuenta de los avances de la política Regional y dentro de los acuerdos se realizara un próximo encuentro a revisar con la Jefa de División sobre las bases de las políticas vinculada a la estrategia de desarrollo regional, sobre todo en la temática de los adultos mayores y eso se acordara en la primera quincena del mes de agosto, también se convocara a un taller en el marco del mismo proceso de actualización de la política regional con los municipios, dado que, es importante saber cómo hoy en día están abordando los distintos municipios de la región, con su estructura existente el trabajo con adultos mayores. El tercer acuerdo tiene que ver con las distintas etapas de validación, también se hará con los distintos actores sobre todo del mundo público, dado que el programa propiamente tal, también incluye una cartera de programas y proyectos, donde el énfasis que se converso en esa oportunidad, es que ya el próximo año puedan debutar en el marco de esta política del adulto mayor con algunos programas desde el Gobierno Regional, en coordinación con los servicios públicos que trabajan la temática de los adultos mayores.

El día de ayer, se reúne nuevamente esta Comisión donde se hizo un análisis de uno de los programas que se está ejecutando a través desde una ONG, que es una materia de prevención del programa itinerante de sociabilización y atención de violencia con la mujer, esto se está haciendo a través de la ONG TRECAN, se están abordando seis comunas de la Región de Los Lagos, como son San Juan de la Costa, Puyehue, Cochamo, Los Muermos, Quellón y Queilen, particularmente hay una buena impresión en termino de lo que se ha avanzado en materia de ejecución financiera, pero también en ejecución física o en la ejecución propiamente tal en términos de los objetivos y metas del programa. Por lo tanto, se propone que se pudiera realizar sobre todo en la Provincia de Chiloé, donde se cree que por los niveles de aislamientos y accesibilidad que muchas veces los potenciales beneficiarios no tienen este tipo de experiencia y por tanto, se pueda hacer un relanzamiento en la Provincia de Chiloé.

El **Señor Presidente**, señala que dará la palabra a la Secretaria Ejecutiva para sacar una serie de acuerdos administrativos y operativos.

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita se ratifique la participación del Consejero que es parte del directorio de Fundación Chiquihue, al Consejero Hernández que tuvo reunión y participo el 11 de julio en Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 21 votos a favor, ratificar la participación del consejero Sr. Fernando Hernández, en reunión sostenida en representación del Consejo en la Fundación Chiquihue en la comuna de Puerto Montt.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a

las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, solicita ratificar la participación del Consejero Fernando Hernández, en el subcomité del Fondo Productivo el día lunes 10 de julio, la invitación llegó posterior a la Sesión pasada.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 21 votos a favor, ratificar la participación del consejero Sr. Fernando Hernández, en subcomité del fondo productivo.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, solicita se apruebe la representación por parte de la Comisión Provincial Llanquihue en el convenio de programación de salud, el cual cambio del Consejero Manuel Rivera al Consejero Rodrigo Arismendi.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 21 votos a favor, la representación del Consejero Rodrigo Arismendi en el Convenio de Programación de Salud.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, solicita encomendar la participación del Consejero Fernando Hernández, como representante del Consejo Regional en la 4ª Sesión del Subcomité de Fomento, para el 24 de julio.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor encomendar la participación del Consejero Sr. Fernando Hernández como representante del Consejo Regional en la 4ª Sesión del Subcomité de Fomento.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, solicita encomendar la participación de la Consejera Andrea Iturriaga en el Congreso Nacional de Mujeres de Negocios, profesionales y emprendedoras, en La Arena Puerto Montt los días 30 y 31 de agosto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor encomendar a la Consejera Andrea Iturriaga y para todos los consejeros, para participar en el Congreso Nacional de Mujeres de Negocios, profesionales y emprendedoras, en la comuna de Puerto Montt.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, informa que les llevo a todos invitaciones para el segundo Congreso de Descentralización en Valparaíso el 09 y 10 de agosto, para todos los miembros del Consejo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor encomendar la participación del Consejo Pleno a participar del 4º Congreso de Descentralización a realizarse en la ciudad de Valparaíso.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, solicita determinar los Consejeros que asistirán a la reunión de discusión presupuestaria el 27 de julio, que históricamente han sido los Consejeros Presidentes de las Comisiones de Hacienda, Infraestructura, Social, Fomento Productivo, Régimen Interno y Género.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor ratificar la participación de los Consejeros Presidentes de las Comisiones de Hacienda, Infraestructura, Social, Fomento Productivo, Régimen Interno y Género, para asistir a la reunión de discusión presupuestaria, en la ciudad de Santiago.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, informa que se les envió a los correos de los Consejeros de la Comisión de Régimen Interno una invitación que llegó a dos Consejeros, Fernando Hernández y Cristian Vargas, quienes están siendo invitados a participar de la Feria Internacional ECOMONDO 2023, del 07 al 10 de noviembre en Italia.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, agradece la invitación y es una representación importante de la Región de Los Lagos, liderada por el Gobernador, siendo una de las ferias más importantes en temas que tienen que ver con economía circular, sustentabilidad. Es una invitación que llega de Euro Chile que

ha estado trabajando en estas temáticas por lo que agradece la invitación y dice que si esto se ratifica está disponible para participar.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que es conocido el trabajo que se ha hecho en la Comisión de Innovación y como se ha insistido en el tema de atraer inversión a la Región y quizás esta pueda ser una oportunidad para hacer algo diferente de lo que se ha hecho.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la participación de los Consejeros Fernando Hernández y Cristian Vargas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la participación de los Consejeros Fernando Hernández y Cristian Vargas a la gira participar de la Feria Internacional ECOMONDO 2023, del 07 al 10 de noviembre en Italia, abierto a la posibilidad de la participación de otros Consejeros.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, solicita que se extienda la invitación, para proponer, como es un tema de economía circular y que dice relación con el tema medio ambiental, que también pueda ir en representación el Consejero Francisco Reyes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor que se sume la participación del Francisco Reyes a la gira participar de la Feria Internacional ECOMONDO 2023, del 07 al 10 de noviembre en Italia.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, señala que estuvo con el Consejero Juan Cárcamo, Rodrigo Arismendi, Cesar Negron, quienes estuvieron en Calbuco en la visita al Liceo Politécnico, para que se apruebe.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la visita realizada por los Consejeros Juan Cárcamo, Rodrigo Arismendi, Cesar Negron, al Liceo Politécnico de Calbuco.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita a las Comisiones que falta entregar su informe, solo se mencione lo importante y relevante.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, menciona que la Comisión de Innovación el día viernes realizara una visita con algunos Consejeros Regionales al Barco Escuela, donde están haciendo el curso de salvataje y supervivencia, se vio que los recursos que se pusieron para los proyectos se están utilizando.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que la Comisión de Fomento el día 12 de julio se reunieron, con 14 Consejeros participando con la Comisión Transitoria de los programas de transferencia Capital al sector privado 2021 – 2022, es liderado por la Administradora Regional, se presentan los objetivos, que es principalmente revisar los convenios suscritos en las fechas indicadas, entre el mes de julio 2021 y 31 de diciembre 2022, con el objeto de mejorar los procesos, subprocesos, procedimientos, actividades y controles internos asociados a dichas iniciativas, elaborando un diagnostico para elaborar propuestas, comentarios, sugerencias y observaciones tendientes a garantizar el buen uso de los recursos públicos, como también identificar y revisar los programas de transferencia de capital sector privado, esto con la finalidad de hacer un seguimiento y establecer sugerencias y observaciones tendientes a velar por el buen uso de los recursos públicos. Se presento un cronograma de las actividades de la comisión transitoria que se conocieron y se conocerán durante el tiempo, información de los indicadores y verificadores de los programas. Por otro lado se hablo de la pertinencia de, en caso de ser necesario poder modificar los TTR de algunas de las iniciativas y se solicitó incorporar algunos programas anteriores a la fecha indicada que es del mes de julio 2021, donde se habló

principalmente del programa Chile Propietario que lo lleva el Ministerio de Bienes Nacionales por \$1.200 millones y un programa que hasta ahora figura como terminado que tiene que ver con tenencia irregular del territorio Patagonia Verde.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que se reunió la Comisión Salud, junto a Barbara del Pino y el equipo técnico del Servicio de Salud Osorno para ver el tema que se esta desarrollando en forma experimental, la Unidad de Inmunología de Puerto Montt, sobre la vacuna del rotavirus para niños, se explica lo que están haciendo, lo cual los deja conforme la explicación, que es una vacuna usando virus atenuados y debilitados, por lo tanto son vacunas tradicionales y dando seguridad en el objetivo que se persigue. En segundo lugar, se presento el hospital de Puerto Octay, donde se están haciendo equipamientos y soluciones parches, pero la situación definitiva es generar un nuevo hospital en esta comuna, con terreno nuevo y se hizo mención junto a los que participaron tanto de oyentes como titulares, se le hizo hincapié al Servicio de Salud con respecto a este nuevo hospital, que tenga financiamiento responsabilidad MINSAL y no tanto FNDR.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguimiento informa que junto a tres miembros de la Comisión Llanquihue y su Presidente, se trasladaron a Los Muermos la semana pasada. Dice que la paralización y liquidación de la obra del Cuartel de Bomberos, realizado por la Constructora Baker. Señala que la obra llevaba un 64% de ejecución presupuestaria financiera y un 66% de obra física y lo que se ha hecho es un trabajo de liquidación que tiene en deuda todavía como tarea el acta de liquidación y el decreto de liquidación que permita tanto al municipio como al Gobierno Regional un programa para retomar la obra en una nueva licitación y utilización del saldo que queda, el municipio esta evaluando con el presupuesto de saldo poder retomar la obra, dentro del trabajo de Comisión, se planteo reevaluar o retomar con ese saldo o poder dar una vuelta más larga a través de MIDESO y no ocupar el 20% que corresponde a la vía más rápida a propósito de la escases de empresas o el alza en el valor y lo que se tomo como acuerdo solicitar al municipio acelerar el acta de liquidación y el decreto de liquidación, para poder generar un cronograma de licitación futura para no generar una falsa fecha, una fecha un poco mas acorde a lo que ha planteado el municipio. Por otro lado, escucharon a los bomberos de Los Muermos que han solicitado una intervención respecto al lugar que hoy están utilizando de emergencia, quienes arriendan un lugar que no es el adecuado y han hecho una solicitud a la Dirección Regional de Bomberos y a la Dirección Nacional para solicitar apoyo, sobre el cual la Comisión también un pronunciamiento.

El **Señor Presidente**, solicita que la División de Infraestructura tome nota de lo que se ha planteado y ver si es factible o no.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en el CORE anterior, llegó el RS de la prefactibilidad de Lasca Huella, costa Terralto, el cual fue entregado a la Administradora Regional, porque el compromiso en su momento fue poder generar la prefactibilidad y el futuro diseño y el Ministerio de Vivienda ejecute las obras, ese es el acuerdo que hay. En segundo lugar, insiste en tener la respuesta final y oficial tanto del Senado como de la Cámara de Diputados con respecto a las inhabilidades de los Consejeros Regionales, dice que nadie entiende cuáles son los conflictos de intereses que tienen los Consejeros para ser candidatos a Alcaldes o a Diputados, informa que ha estado en contacto con la Presidenta de la Cámara de Diputados quien le señala que el ANCORE no le ha planteado el tema en la Comisión de la Cámara de Diputados, solamente en la Comisión del Senado, por lo que solicita que se oficie al Ejecutivo, al Gobierno si le dará suma urgencia, segundo, al Presidente de la Comisión del Senado y a la Presidenta de la Cámara de Diputados.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud del Consejero Juan Cárcamo, y que se redacte adecuadamente para que sea enviada.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor oficiar a la Ejecutivo, al Gobierno, al Presidente de la Comisión del Senado y a la Presidenta de la Cámara de Diputados.

Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Daniela Méndez C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, indica que el Presidente Boric colocó una indicación para hacer la elección en abril 2025, indicación que ingresó al Congreso, por tanto solicita información sobre el estado de esta indicación.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraight**, informa que dentro de lo que es el Consejo de Renovación Nacional de CORE, la respuesta es negativa y lo que se dice es que la solución va a estar en la constitución.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, referente al hospital de Puerto Octay, señala que hizo un cálculo rápido con lo que se va a invertir y se esta haciendo todo con parche para ir avanzando, dice que con los \$1.500 millones que se van a invertir, tendría un hospital nuevo modular. Informa que el mismo problema pasa en Los Muermos y con las Escuelas están teniendo los mismos problemas porque no hay constructoras, pide que en algún minuto se pueda hacer el cambio o la modificación para comenzar hacer proyectos modulares cree que podría ser una alternativa.

El **Señor Presidente**, sugiere que la Comisión de Infraestructura y el Jefe de la División de Infraestructura se vean ese tema, porque puede ser una solución, si reúne las condiciones en vez de estar con diseños y grandes obras, a lo mejor se resuelven por esa manera.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, su intervención esta relacionada con la representación que tiene desde el Consejo Regional ante la SUBDERE, el día 28 de junio, se realizo la reunión nacional con Rodrigo Duran quien estaba con el equipo SUBDERE y los Consejeros Regionales a nivel nacional. Realiza la presentación la Subsecretaria de la Prevención del Delito, para dar a conocer algunos lineamientos de seguridad, donde reconoce el rol del Gobierno Regional que va a tener en estas materias, la autonomía y la descentralización. Informa que se creara el Ministerio de Seguridad, el GORE podra asesorar en la implementación de la política Regional de Seguridad y se debe coordinar con las entidades publicas el tema de seguridad. Señala que planteo que en esta Región no tienen una Comisión de Seguridad y se sugiere comenzar a crearla, quizás no sea permanente, le comento que no existía una comunicación fluida con la Delegada Provincial Regional, acaba de cambiar cuando fueron invitados a reunión con ella, donde participaron tres Consejeros de Osorno, Llanquihue y Palena, a parte del plan sin violencia se presentaron varias inquietudes de la Provincia de Osorno, de Palena y de otros temas, así que, está empezando la comunicación y en esa reunión estaba la Directora de SUBDERE y la Coordinadora de Seguridad Publica. En otras de las conclusiones de esta reunión, en Prevención del Delito habrán tareas compartidas, entre el nivel central, regional y local, seguirán existiendo otras funciones que serán exclusivamente del Gobierno Central, o sea, como las competencias de seguridad y orden público, la dependencia y subordinación de las policías, la persecución, la sanción y la distribución policial. Se dotara a los Gobiernos Regionales en competencias en materia de prevención del delito, así como también de protección y apoyo a las víctimas, la facultad de diseñar, aprobar, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos en materia de prevención del delito y asistencia de víctimas. Señala que es una muy buena noticia se tendrá un poco más de descentralización para tomar desiciones, esto también esta validado en Asociación de Gobernadores de Chile y serán miembros permanentes del Consejo Regional

Publica. Trayendo esto a la realidad que hay hoy día, hay una franca descoordinación de las autoridades, quien financia que, el Gobierno Regional está financiando seguridad, la Subdere seguridad, los municipios también y los vecinos no saben a dónde ir a pedir el financiamiento para las cámaras, dice que también lo pregunto a la Coordinadora de Seguridad Pública, la SUBDERE también dice que tiene fondos para seguridad, entonces, falta reunir a todo esto y les planteo la posibilidad de verlo en el Pleno y estaban disponibles las dos para venir a exponer.

El **Señor Presidente**, le solicita a la Secretaria Ejecutiva que vea este tema y agradece la información a la Consejera Andrea Iturriaga.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, considera que se deben apoyar los proyectos para incendios forestales. Por otra parte, se refiere al proyecto de electro movilidad en Puerto Varas, dice que es una ciudad pequeña, con tres servicentros alrededor de la plaza, 800 colectivos, por tanto, es necesario hacer una consulta ciudadana. Por otra parte, señala que cuando estaba el Seremi de Bienes Nacionales Jorge Moreno, le ofreció una cantidad de tierra a un comité de vivienda de Colonia Tres Puentes, a quienes les dijo que hicieran un proyecto y este proyecto lo tomo al SERVIU, la Directora mando a los profesionales a ver la tierra y como hay cuatro familias que se tomaron las tierras, expulsaron a la gente del SERVIU, esas familias están con orden de desalojo a través del Ministerio Público, el Seremi de Bienes Nacionales quiere buscar una solución para la gente, por tanto lo deja como constancia.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, deja consignado que esta semana también tuvieron una reunión con la Delegada Regional Presidencial, donde se le expuso el plan calles sin violencia, el avance que ha tenido este trabajo contra la delincuencia en la Región y que ha sido exitoso este primer mes de puesta en desarrollo.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, reitera la consulta que dice relación con la propuesta y la modificación o el trabajo que se iba a ser en conjunto con los distintos organismos que tienen relación con el agua potable rural, los municipios siguen formulando proyectos con la metodología antigua y estando en la recta final no saben si hay alguna coordinación con SUBDERE, DOH, municipios, por tanto hace la consulta para saber si hay avances con eso.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda a los profesionales Jaime Jaramillo y don Iván Davis, y señala la importancia de lo que se ha hecho anteriormente con el Ministerio de Agricultura en proyectos de impacto y hoy día se siente que es importante poder retomar, con el compromiso del Ministerio de poner recursos. En esta propuesta de nuevas iniciativas, hay 6 iniciativas nuevas del Ministerio de Agricultura que tienen que ver con impacto regional en diferentes

territorios, por lo tanto solicita que se pueda llegar a un acuerdo de ver cuáles serán las iniciativas prioritarias para el 2024 y de esa forma no generar expectativas e invitar a las instituciones y de esa forma poder empezar a ver cuales son las miradas, que en este caso no es con fundaciones ni corporaciones, sino que con los Ministerios que han estado trabajando anteriormente y rindieron bien y que se puede trabajar para los recursos del año 2024.

El **Señor Presidente**, consulta si están en el ARI porque ese es el instrumento fundamental, por lo que se verá, dice que el Ministerio de Agricultura en la confianza pide arto pero da poco y en esa línea se deberá evaluar.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 17:10 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 14 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 14 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 2023 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN CONCEJO MUNICIPAL. DE LA CIUDAD Y COMUNA DE OSORNO

ACUERDO Nº 14 – 01 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales que se indican, en representación del Consejo Regional de Los Lagos, con la finalidad, de asistir a la Discusión Proyecto de Presupuesto 2024, el día 27 de julio de 2023, en la ciudad de Santiago.

- Presidenta Comisión Economía y Hacienda; Sra., María Angélica Barraza A
- Vicepresidenta Comisión Social y Desarrollo Social; Daniela Méndez C
- Presidente Comisión Infraestructura y Ordenamiento Territorial: Sr. Rodrigo Wainraihgt G
- Presidente Comisión de Fomento Productivo; Sr. Fernando Hernández T
- Presidente Comisión de Régimen Interno; Sr. Ricardo Kuschel S
- Presidenta Comisión Equidad de Género: Sra. Patricia Rada S

ACUERDO Nº 14 – 02 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición camiones y maquinarias – Municipalidad de Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código BIP 40033774-0, por un monto de \$136.130.685.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.711.198.000.

ACUERDO Nº 14 – 03 Aprobar, por unanimidad, el “**Proyecto de Presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos año 2024**”, que comprende n Programa de gastos de funcionamiento 01 y un Programa de inversión regional 02 del GORE Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

PROGRAMA 01 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2024

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	AÑO 2024 PRESUPUESTO MARCO COMUNICADO	AÑO 2024 TOTAL SOLICITUD POR SUBTÍTULO
GASTOS	5.759.995	10.774.045.-
21 GASTO EN PERSONAL	5.017.189.-	6.982.774.-
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	256.945.-	2.078.023.-
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD	0.-	0.-
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	485.861.-	921.936.-
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.-	791.342.-

PROGRAMA 02 INVERSIÓN REGIONAL 2024

CUADRO RESUMEN DE PRESUPUESTO POR SUBTITULO

SUBTITULOS	MONTO M\$
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES (22.11)	1.075.763
TRANSFERENCIAS CORRIENTES-AL SECTOR PRIVADO (24.01)	12.601.713
TRANSFERENCIAS CORRIENTES-OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (24.03)	1.850.903
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (29)	24.222.076
ESTUDIOS BASICOS (31.01)	361.501
PROYECTOS DE INVERSIÓN (31.02)	116.023.121
TRANSFRENCIAS DE CAPITAL-AL SECTOR PRIVADO (33.01)	8.224.156
TRANSFRENCIAS DE CAPITAL-AL SECTOR PUBLICO (33.03)	21.189.373
TOTAL PRESUPUESTO	185.548.607

ACUERDO Nº 14 – 04 Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con los trámites de concesión de Uso Gratuito, a favor de las instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:

- Junta de vecinos Nº10 Sotomó, respecto de inmueble fiscal ubicado en la localidad de Sotomó, comuna de Cochamó.
- Servicio de Registro Civil e Identificación, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Bernardo O' Higgins, esquina Antonio Varas, ciudad y comuna de Los Muermos.

ACUERDO Nº 14 – 05 Rechazar, por mayoría absoluta, continuar con los trámites de concesión de Uso Gratuito, a favor de las instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:

- Corporación Administración del Poder Judicial, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Guillermo Gallardo Nº 481, comuna de Puerto Montt.
- Corporación Administración del Poder Judicial, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Seminario Nº215, comuna de Puerto Montt.

ACUERDO Nº 14 – 06 Aprobar, por mayoría absoluta, los medios priorizados en la lista de espera de la Cartera de proyectos del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes 2023, que se indica, según requerimiento expresado en el Of.,Ord. Nº86/07-2023 que se adjunta, emanado de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno Región de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

Nombre Medio	Nombre Fantasía	RUT	Monto
1. COMUNICACIONES Y EVENTOS HITO CERO SPA	HITO CERO TELEVISIÓN	77.356.375-6	\$ 5.413.794
2. SUR TV COMUNICACIONES SPA	SUR TV	77.203.863-1	\$ 2.249.174
3. FUNDACIÓN DHARMA CHILE	CANAL 21	65.058.244-6	\$ 4.000.000

ACUERDO Nº 14 – 07 Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Fernando Hernández T, en representación de este Consejo Regional, por haber participado de la Sesión Ordinaria Nº177 del Directorio de la Fundación Chiquihue el día martes 11 de julio de 2023, en las dependencias de la Fundación Chiquihue, de la ciudad y comuna de Puerto Montt,

Se adjunta invitación de la actividad. (Invitación fue remitida el día 06 de julio, posterior, a la sesión ordinaria Nº 13, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verificó el día 05 de julio de 2023).

ACUERDO Nº 14 – 08 Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación de los Consejeros Regionales que se indica, en representación de este Consejo Regional, por haber participado de la visita técnica y anuncio reinicio de obras del Liceo Politécnico de Calbuco, el día jueves 13 de julio de 2023, en la ciudad y comuna de Calbuco.

- Juan Cárcamo C
- Cesar Negrón B
- Rodrigo Arismendi V

Se adjunta invitación de la actividad. (Invitación fue remitida el día 11 de julio, posterior, a la sesión ordinaria Nº 13, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verificó el día 05 de julio de 2023).

ACUERDO Nº 14 – 09 Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Fernando Hernández Torres, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en la Sesión Nº03 2023 del Subcomité Fomento Productivo el día 10 de julio de 2023, en la ciudad de Puerto Montt.

Se adjunta invitación de la actividad. (Invitación fue remitida el día 05 de julio de 2023 a las 17:33 hrs, posterior, a la sesión ordinaria Nº 13, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verificó el día 05 de julio de 2023).

ACUERDO Nº 14 – 10 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Fernando Hernández Torres, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de asistir en la Sesión Nº04 2023 del Subcomité Fomento Productivo el día 24 de julio de 2023, en la ciudad de Puerto Montt

ACUERDO Nº 14 – 11 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de asistir al Segunda Congreso de Descentralización 2023, que se desarrollará los días 09 y 10 de agosto de 2023 en la ciudad de Valparaíso.

ACUERDO Nº 14 – 12 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de asistir al “Congreso Nacional de Mujeres de negocios, profesionales y emprendedoras”, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt los días 30 y 31 de agosto y 01 y 02 de septiembre de 2023.

ACUERDO Nº 14 – 12 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Sres. Fernando Hernández T y Cristian Vargas Y, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de asistir al Convite para visitar la Feria Internacional Económico 2023 desde el 07 al 10 de noviembre del presente año, en Rimini- Italia.

ACUERDO Nº 14 – 13 Aprobar, por unanimidad, designar al Consejero Regional que se indica, en calidad de representante del Consejo Regional de Los Lagos Provincia de Llanquihue, para conformar la Comisión Evaluadora del Convenio de Programación “Normalización y Construcción Infraestructura para la Red Asistencia de Salud de la Región de Los Lagos 2019 – 2026”, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Salud”.

- Rodrigo Arismendi Valenzuela.

ACUERDO Nº 14 – 14 Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Sr., Francisco Reyes C, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de asistir al Convite para visitar la Feria Internacional Económico 2023 desde el 07 al 10 de noviembre del presente año, en Rimini- Italia, cuando se formalice la invitación del encuentro



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 14

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 19 DE JULIO DEL 2023 EN LA COMUNA DE
OSORNO.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.
SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGION DE LOS LAGOS